



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Violencia de género y bienestar psicológico en mujeres de
una academia preuniversitaria, Ayacucho, 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciada en Psicología

AUTORAS:

Perlacios Ayala, Angie Pamela (orcid.org/0000-0002-4752-5651)

Reynaga Meneses, Andrea Aracely (orcid.org/0000-0002-5731-6378)

ASESORA:

Dra. Vásquez Varas, Giuliana (orcid.org/0000-0003-3941-1707)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo de investigación a nuestros padres y a Dios quienes nos han guiado y apoyado para poder llegar a esta instancia de nuestros estudios.

Agradecimiento

Primeramente, agradecemos a la Universidad Cesar Vallejo por habernos acogido y aceptado ser parte de ella y poder culminar nuestra carrera y de igual manera a nuestra magister Vásquez Varas, Giuliana por su asesoramiento durante este tiempo.

Índice de contenido

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	14
3.1 Tipo y diseño de la investigación	14
3.2 Variables y operacionalización	14
3.3 Población, muestra y muestreo	15
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5 Procedimientos	18
3.6 Método de análisis de datos	18
3.7 Aspectos éticos	19
IV. RESULTADOS	20
V. DISCUSIÓN	24
VI. CONCLUSIONES	27
VII. RECOMENDACIONES	28
REFERENCIAS	29
ANEXOS	44

Índice de tablas

Tabla 1 Correlación entre violencia de género y bienestar psicológico.	20
Tabla 2 Correlación entre violencia física y bienestar psicológico	21
Tabla 3 Correlación entre violencia sexual y bienestar psicológico	22
Tabla 4 Correlación entre violencia psicológica y bienestar psicológico	23

Resumen

La presente investigación tuvo por objetivo general determinar la relación entre violencia de género y bienestar psicológico en mujeres de una academia preuniversitaria, Ayacucho, 2022. Para tal efecto, se empleó una metodología de tipo básica, de diseño no experimental, transversal y de enfoque cuantitativo y de alcance correlacional. Se realizó una encuesta a 98 estudiantes mujeres de una academia preuniversitaria de 18 y 19 años de edad, se aplicó un muestreo no probabilístico por conveniencia. Las herramientas empleadas fueron el cuestionario de violencia de género (CADRI) y la escala de bienestar psicológico (BIEPS-J) para jóvenes adolescentes. En los resultados se encontró que existe relación significativa e inversa entre ambas variables ($r=-.22$; $p=.030$). se obtuvo que entre la dimensión de violencia física y la variable bienestar psicológico existe relación negativa significativa ($r=-.32$; $p=.001$) después se observó que la segunda dimensión de violencia sexual y la variable de bienestar psicológico expresan relación negativa significativa ($r=-.23$; $p=.020$) y por último se observó que la dimensión de violencia psicológica y la variable bienestar psicológico no presentan relación significativa ($r=-.15$; $p=.140$). Se concluye, que a mayor violencia de género menor bienestar psicológico.

Palabras clave: violencia de género, bienestar psicológico, violencia física, violencia sexual, violencia psicológica.

Abstract

The general objective of this research was to identify the relationship between gender violence and psychological well-being in women in a pre-university academy, Ayacucho, 2022. For this purpose, a basic, non-experimental, cross-sectional, quantitative and correlational methodology was used. A survey was made to 98 female students of a pre-university academy of 18 and 19 years of age, a non-probabilistic sampling by convenience was applied. The tools used were the gender violence questionnaire (CADRI) and the psychological well-being scale (BIEPS-J) for young adolescents. The results showed that there is a significant inverse relationship between both variables ($r=-.22$; $p=.030$). It was found that there is a significant negative relationship between the physical violence dimension and the psychological well-being variable ($r=-.32$; $p=.001$), then it was observed that the second dimension of sexual violence and the psychological well-being variable express a significant negative relationship ($r=-.23$; $p=.020$) and finally it was observed that the psychological violence dimension and the psychological well-being variable do not show a significant relationship ($r=-.15$; $p=.140$). It is concluded that the greater the gender violence, the lower the psychological well-being.

Keywords: gender violence, psychological well-being, physical violence, psychological violence, sexual violence.

I. INTRODUCCIÓN

El maltrato en sus diversas formas contra la mujer se ha convertido en un problema catalogado como de salud pública (Organización Mundial de la Salud, 2021). Organismos internacionales consideran que es una violación a los derechos humanos que no tiene rostro con status social o económico, sino que la mayoría de las mujeres son perjudicadas bajo esta modalidad a lo largo de su vida (Organización Panamericana de la Salud, 2021).

Se ha registrado que 35% de mujeres en el mundo en algún momento de su vida fue víctima de alguien del sexo opuesto por ocasionarle algún tipo de maltrato a su integridad, además el 30% de ellas en América han reportado violencia en contra de su integridad física o su dignidad sexual y 11% de mujeres denunció a una persona extraña por violación sexual (OPS, 2021). De acuerdo a las estimaciones de la OMS, la prevalencia de la violencia infringida a la mujer es de 20% en los países del Pacífico Occidental, 22% en países europeos, 25% en países de América y 33% en África, convirtiéndose en un problema que es de interés internacional (OMS, 2021).

En Colombia, según reporte oficial de la Red Nacional de Información de la Unidad para la Víctimas, en 2018 se registraron 4,170, 856 violaciones sexuales contra la mujer, de tal manera, que en ese país en los últimos años se ha generado todo tipo de vulneración contra la vida y derechos de las personas teniendo en cuenta el conflicto armado que ha padecido dicho país, siendo uno de los más afectado a nivel de América del Sur (Vargas, 2018).

En Uruguay, en 2019 se reportaron 32,721 denuncias de violencia doméstica, esto representa 108 denuncias diarias. De esta cifra, el 64% fue violencia relacionadas con ex parejas de la víctima o con quienes mantenían un vínculo sexual y 36% ocurrió con familiares o la pareja de la víctima. (Ministerio del Interior de Uruguay, 2020).

Como efecto similar a lo descrito, no solo las personas adultas son víctimas de este tipo de maltrato, los adolescentes también están involucrados en esta problemática, teniendo en cuenta que se encuentran en una etapa donde involucra cambios diferentes en su estado físico y emocional, su situación se vuelve

vulnerable ante estos eventos. En ese sentido, las mujeres adolescentes que viven relaciones abusivas se les complica notar la situación que están atravesando, donde afecta su autoestima, sintiéndose muchas veces culpables, volviéndose inseguras y llenas de vergüenza (Salvador, 2015).

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016), actualiza El Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer (2016-2021) y se pronuncia frente a esta situación experimentada por muchas féminas. De esta manera, define a la violencia hacia la mujer, como la acción que se inicia contra la mujer por su condición de género y vulnerabilidad. Dicha acción de violencia, puede ser ocasionada por la pareja o cualquier persona del sexo opuesto en un espacio público o privado. A su vez, los tipos de violencia ejercida pueden vulnerar la integridad física, sexual o psicológica.

De este modo, cuando se evidencia violencia contra la mujer, el bienestar psicológico de la víctima es afectado. Por ello, es importante analizar cómo la violencia afecta el equilibrio psicológico de las víctimas. El bienestar psicológico, se relaciona con las emociones positivas y estables que una persona siente en períodos de tiempo. A su vez, el bienestar psicológico va más allá de lo mencionado. Debido a que incluye una dimensión que evalúa la propia valoración de la persona en relación a sus vivencias y visión de la vida (Canchari, 2019).

En Perú, el estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021) indica que 58.9% de mujeres reportan algún tipo de maltrato en su ciclo de vida, dentro del que se considera la vulneración del bienestar psicológico. Hawei (2021), afirmó que en tiempo de pandemia se fortaleció el programa Aurora, que implementó 200 equipos de personas para los servicios de la línea 100, en él se registró 43% de denuncias en 2020. Por su parte, en Ayacucho el Centro de Emergencia Mujer (2021) registró 3281 casos atendidos siendo las mujeres de entre 18 a 59 años las más afectadas.

Es por ello, que el presente estudio trata de buscar qué relación existe entre la violencia de género y bienestar psicológico en mujeres de una academia preuniversitaria, en Ayacucho. De este modo, se podrá identificar la presencia de algún tipo de violencia en las adolescentes del centro preuniversitario. Luego de ello, poder determinar el nivel de bienestar psicológico en los estudiantes. Teniendo

en cuenta, ambas variables, se podrá efectuar estrategias de intervención como: cambiar las políticas públicas y de convivencia en el centro preuniversitario. De tal manera, que la problemática descrita se expresa en la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la relación entre violencia de género y bienestar psicológico en mujeres de una academia preuniversitaria, Ayacucho, 2022?.

La presente investigación se justifica de manera teórica porque se busca emplear la teoría que relaciona la violencia de género y bienestar psicológico para poder defender los hallazgos de relación, de este modo brindar un aporte científico al conocimiento existente.

En lo que respecta a la justificación práctica, consiste en que se puedan utilizar metodologías y teorías que integren ambas variables y que los resultados puedan ser de utilidad para los profesionales en psicología. A su vez, que el centro preuniversitario tenga la opción de utilizar los resultados de este estudio para desarrollar programas de prevención e intervención en favor al bienestar estudiantil.

En cuanto a la justificación metodológica, este estudio será no experimental y de alcance correlacional, porque no será necesario la manipulación de las variables para obtener resultados convenientes, sino que se reportará de acuerdo a lo encontrado y se tratará de establecer la relación entre las variables.

El objetivo general es: Determinar la relación entre violencia de género y bienestar psicológico en mujeres de una academia preuniversitaria, Ayacucho, 2022. Así también, los objetivos específicos son: (1) Determinar la relación que existe entre violencia física y bienestar psicológico en mujeres de una academia preuniversitaria, Ayacucho, 2022. (2) Determinar la relación que existe entre violencia sexual y bienestar psicológico en mujeres de una academia preuniversitaria, Ayacucho, 2022. (3) Determinar la relación que existe entre violencia psicológica y bienestar psicológico en mujeres de una academia preuniversitaria, Ayacucho, 2022.

La hipótesis general: Existe relación significativa entre violencia de género y bienestar psicológico en mujeres de una academia preuniversitaria, Ayacucho, 2022. Así también, las hipótesis específicas son: (1) Existe relación significativa entre violencia física y bienestar psicológico en mujeres de una academia

preuniversitaria, Ayacucho, 2022. (2) Existe relación significativa entre violencia sexual y bienestar psicológico en mujeres de una academia preuniversitaria, Ayacucho, 2022. (3) Existe relación significativa entre violencia psicológica y bienestar psicológico en mujeres de una academia preuniversitaria, Ayacucho, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Los estudios realizados en el campo internacional según menciona Ruiz (2020) quien elaboró un estudio en Colombia sobre hechos de violencia en el noviazgo, el apego y bienestar psicológico en jóvenes. Teniendo como objetivo de estudio encontrar de qué manera se da una relación entre las variables mencionadas. El estudio se realizó en 150 participantes. Se aplicó la escala de bienestar psicológico para adultos (EBP), conflict in adolescent dating relationships inventory (CADRI). La metodología fue de enfoque cuantitativo y de nivel correlacional. Las conclusiones del autor indicaron que existe una relación inversamente proporcional entre violencia en el noviazgo y bienestar psicológico ($p=.130$), lo que nos indica que cuando la violencia es intensa en una relación de noviazgo el bienestar psicológico de la víctima se deteriora.

Así también, Unda y Lupano (2019), cuyo estudio se da en Ecuador sobre niveles de bienestar psicológico en estudiantes. Determinando como objetivo la vinculación que existe entre las variables, para ello se tomó en cuenta una muestra de 550 estudiantes. Los instrumentos aplicados fueron la escala de virtuosidad percibida en organizaciones escolares y la escala de bienestar psicológico en adolescentes. Teniendo como metodología de tipo básica y correlacional, cuyos resultados demostraron que la relación entre variables es moderada. De tal manera que concluyó que en el área estudiantil siendo un grupo etario vulnerable, las autoridades educativas deben implementar estrategias específicas para afrontar cualquier daño que se podría ocasionar a las estudiantes. Así también, implementar estrategias de afrontamiento en salvaguarda del bienestar psicológico.

En la investigación realizada por Chirico (2018) acerca de violencia de pareja y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria en Bolivia. El objetivo fue determinar la relación entre las variables mencionadas. La muestra estuvo conformada por 120 estudiantes. Se empleó el Cuestionario de relación de parejas de novios, y las sub escalas “bienestar psicológico” y “relaciones con la pareja” de la escala de bienestar psicológico. Se implementó una metodología de enfoque cuantitativa, de corte transversal – no experimental y de alcance correlacional. Se concluyó que no existe relación entre violencia de pareja y bienestar psicológico en los adolescentes entre 16 y 18 en la ciudad de Sucre – Bolivia ($r=.047$).

Bendixen et al. (2018), presentó una investigación acerca los efectos del acoso sexual no físico entre compañeros en el bienestar psicológico de los estudiantes de secundaria en Noruega. El objetivo del estudio fue examinar cuán fuertemente el acoso sexual no físico entre pares está asociado con una amplia gama de resultados de bienestar psicológico. El estudio fue no experimental, transversal y de enfoque cuantitativo. La muestra estuvo conformada por 1485 personas. Los resultados de regresión informan que ser acosado por compañeros de una manera no física se asoció moderadamente con niveles bajos de bienestar por encima del efecto de otros factores de riesgo. Concluyó que las palabras despectivas y otras formas de acoso sexual no físico definitivamente dañan a los adolescentes.

Castillo et al. (2018) elaboraron un estudio en Ecuador sobre la expresión de ira y bienestar psicológico. Se determinó como objetivo el nivel de vinculación entre variables en lo que respecta a una relación de pareja. El estudio fue realizado en 128 personas. Los instrumentos fueron la escala de Ira (STAXI 2), escala de bienestar (BIEPS-A), RAS (escala de evaluación de la relación de pareja) y el cuestionario de ira funcional. Teniendo como enfoque cuantitativo y correlacional con la intención de encontrar niveles de relación entre variables, el estudio se realizó sobre mujeres y hombre entre 18 a 60 años. Se concluyó que a mayor bienestar psicológico mayor funcionalidad de expresar ira y en consecuencia mayor satisfacción en las uniones que se dan en las parejas ($r=.379$; $p=.00$).

Acerca de los antecedentes nacionales se encontró la investigación de Fernández y Valdiviezo (2021), quienes elaboraron una tesis sobre violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en mujeres de dos distritos de Lima Este, la muestra estuvo conformada por 300 participantes mujeres de 18 a 59 años, con la intención de encontrar la relación entre ellas. los datos se recolectaron mediante la escala de violencia intrafamiliar (VIFJ4), y la escala de bienestar psicológico (BIEPS-A). La metodología empleada fue de corte transversal, de alcance correlacional y de enfoque cuantitativo. Los resultados reportados indicaron que la correlación de R de Spearman fue de $-.237$ y $P<.000$. Así también, violencia física, psicológica, sexual y de género con bienestar psicológico fue de ($r=-.137$; $P=.017$);

($r=-.120$; $P=.038$); ($r=-.190$; $P=.001$); ($r=-.107$; $P=.064$). Concluyendo que existe relación entre las variables, pero esta es inversa.

En esa misma línea, se tiene a Laura (2021) acerca de violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en mujeres en Lima. La muestra estuvo compuesta por 87 mujeres entre las edades de 18 a 50 años, Cuya intención del estudio fue encontrar la relación entre las variables, para tal efecto implementó una metodología de corte transversal – no experimental, de alcance correlacional y de enfoque cuantitativo. Los resultados indicaron que la correlación de R Spearman entre las variables mencionadas fue de .152 y p-valor de .159. Para este estudio se utilizó la escala de violencia intrafamiliar – VIF J4 y la escala de bienestar psicológico. Para la relación de las dimensiones violencia de género, bienestar psicológico y autonomía fue de $r=.161$, p-valor de .136; $r= .152$ y p-valor de .159 y $r= -.216$ y p-valor de .044. Dándose como conclusión una vinculación directa entre variables, es decir que cuando existe violencia intrafamiliar, la cual tiene un mínimo efecto en el bienestar psicológico mostrado en el tamaño de efecto de .023.

Del mismo modo, se tiene la investigación de Taiña (2020), quien elaboró una investigación sobre violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en estudiantes Institución Educativa Estatal de Juliaca, muestra estuvo integrada por 250 estudiantes de secundaria, Para la recolección de datos utilizó el cuestionario de violencia intrafamiliar y la escala de bienestar psicológico. La relación entre variables fue el objetivo buscado. La metodología empleada fue no experimental, de alcance correlacional y de enfoque cuantitativo. En los resultados se mostró una correlación negativa de R de Spearman de $-.336$ y p-valor de $<.001$ entre las variables en mención y la correlación entre violencia física, psicológica, económica y sexual con bienestar psicológico fue de $r=-.123$ y p valor de .075 para violencia física y para las demás fueron de $r=-.198$; $r=-.399$ y $r=-.351$ con p-valor menores a .05. Por lo tanto, se concluyó que existe relación entre las variables, pero esta es inversa.

Así también, Quispe y Randich (2020) tuvieron como variables de estudio la violencia familiar en relación al bienestar psicológico en mujeres de un condominio en el Callao, la muestra estuvo constituida por 116 mujeres. Se utilizó como instrumentos la escala de violencia intrafamiliar (VIF J4) y la escala de bienestar

psicológico (BIEPS-A). Teniendo como objetivo la vinculación entre las mencionadas variables. Se aplicó una metodología básica, no experimental y correlacional. Se mostró como resultado una relación negativa entre las variables $r=-.752$ y $P=-.001$. Así también, las dimensiones de violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género con bienestar psicológica de $r=-.612$; $r=-.744$; $-.654$; $-r=.760$; $r=-.665$ y $r=-.662$ con p-valor en todos los casos menores a $.05$. Por lo tanto, se concluyó que la relación entre las variables es negativa y sí existe relación entre violencia familiar y bienestar psicológico.

Lacho (2020), quien elaboró una investigación donde las variables fueron el bienestar psicológico y las actitudes que presentan los adolescentes en referencia a la violencia de género en adolescentes de Lima, la muestra de la investigación estuvo compuesta por 80 adolescentes entre las edades de 14 a 17 años, los datos fueron recopilados a través de la escala de bienestar psicológico para adolescentes (BIEPS-J) y la escala de actitudes hacia la violencia de género (EAVG). en tal sentido, buscó la vinculación entre las variables en su objetivo general. Para ello, su metodología se guio de un enfoque cuantitativo, no experimental y para relacionar las variables fue correlacional. De tal manera que, mediante la aplicación de R de Spearman, la correlación fue negativa de $r=-.275$, con $p=.014$ entre las variables enunciadas. Del mismo modo, acerca de las dimensiones de control de situaciones, vínculos psicosociales, proyecto de vida con violencia de género de $r=-.117$ y p-valor: $.302$; $r=-.262$ y p-valor $.019$; $r=-.387$ y p-valor $.000$ y $r=-.011$ y p-valor $.925$ respectivamente. Concluyendo que existe correlación entre las variables, pero esta es inversa.

En lo que respecta al enfoque teórico de la variable violencia de género, entendida como el maltrato propinado hacia la mujer con diferentes actores del sexo masculino sea este cercano a la víctima o una persona extraña. En lo que respecta a la teoría biológica, se cita el planteamiento de Ramírez (2000), quien indica que la violencia es una forma de reacción que tiene una persona en protección a su vida e integridad en el ambiente donde vive. El planteamiento del autor de esta teoría defiende que el hombre se comporta de forma agresiva hacia el sexo opuesto como una característica de su estructura biológica con la intención de sobrevivir. Así

también, el autor afirma que sucede lo mismo en los animales machos que asumen un comportamiento agresivo contra las hembras.

Sin embargo, la crítica que se realiza a esta teoría es que no considera el aspecto cultural y la condición de que algunos hombres teniendo las condiciones diferentes a una mujer en su estructura física no la violenta bajo ninguna forma. En el estudio realizado por Booth y Dabbs (1993), dan una explicación acerca de la violencia contra la mujer, indicando que la responsable de esta agresión es el nivel de testosterona en el hombre, lo que puede ocasionar conductas hostiles hacia la mujer y también para mantener una relación con el sexo opuesto. Otra de las teorías, es la teoría generacional cuyos planteamientos son explicados por Dutton y Golant (1998), al afirmar que existen determinadas características específicas en las personas que las ponen en una condición agresiva y que se expresa en maltrato hacia su acompañante, teniendo como detonante el rechazo que siente de su pareja, también la experiencia nefasta con sus padres en la niñez, un apego excesivo a la madre y por efecto de una cultura de tipo machista que influye irremediabilmente en personas propensas a aceptar este tipo de situaciones. También se encuentra la teoría sistémica defendida por Perrone y Nanini (1995), quienes sostienen que se trata de un efecto que se da como producto de la interacción diaria entre dos personas de sexo opuesto, es decir es el resultado de una relación inadecuada ya sea entre dos personas que sostienen una relación o entre miembros del mismo sistema familiar, cuyos medios de comunicación y habilidades sociales no son bien entendidas. Por último, se tiene la teoría de género, sustentada por Walker (2004), quien sostiene que esta violencia responde a un aspecto cultural y social, en el que la violencia masculina solo es una acción sostenida por un sistema que no protege a la mujer y por el contrario, presenta una aceptación tácita, además de privilegiar los factores masculinos sobre el femenino, de esta manera se sostiene que la violencia masculina se emplea para mantener la superioridad masculina.

Para definir esta variable se considera en primer lugar la Ley 30364 empleada como norma dentro del territorio peruano y que se pronuncia en referencia al tema, como aquella situación que causa daño o en extremo la muerte a la mujer en condiciones diversas en diferentes espacios públicos o privados. Esta

tiene una variedad de efectos negativos, con una prevalencia excepcionalmente alta entre los jóvenes de minorías étnicas y raciales (Patterson et al., 2018).

Bajo esas características, en la situación de los adolescentes es importante citar la definición de (Jennings et al., 2017), quienes afirman que es la amenaza o el uso real de violencia física, sexual o emocional en una pareja íntima en las relaciones románticas de la adolescencia temprana y media. Es un problema frecuente en la adolescencia y que compete a la sociedad mundial. Este tipo de violencia que se da en esa etapa puede afectar severamente la estructura mental y condición física de la adolescente, así como su desarrollo personal e integración social, ocasionándoles a la sociedad un gran costo que es necesario atender con premura y diligencia (Fegert et al., 2020).

En esa misma línea, la OMS emite el resultado de un estudio donde declara que 35% de las mujeres han sido violentadas de diferentes maneras en alguna etapa de su vida. En una encuesta realizada en Perú por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2016), registran que 71% de féminas ha sido maltratada de alguna forma por su pareja, eso nos indica que el maltrato que han sufrido las mujeres no necesariamente es constante pero que sí lo ha experimentado en alguna etapa de su vida.

De acuerdo a las normas legales que ofrece el diario El Peruano (2022), en donde se menciona la ley N° 30364, afirma que entre los tipos de violencia se determinan cuatro formas: violencia física, sexual, psicológica y económica o patrimonial. En esa misma línea de formas presentadas, Wolfe y Wekerle (1999) definen cuatro, las cuales se presentan en relaciones de adolescentes y se da como violencia física y sexual, amenazas expresadas por la pareja junto a violencia verbal - emocional y violencia relacional, tomándose por la similitud entre ellas como los tipos de violencia que menciona la Ley N° 30364, considerando que las últimas cuatro mencionadas por el último autor encajan dentro de la violencia psicológica expuesta por la Ley y adiciona la violencia patrimonial que en este caso no se daría porque están en una etapa de enamoramiento o noviazgo.

En lo que respecta al maltrato físico, se refiere aquellas acciones que van a lastimar físicamente a la adolescente, este maltrato ocasionado por el varón puede ser haciendo uso de sus manos o de algún objeto contundente que le ocasione a

la víctima algún tipo de lesión en su aspecto físico y su salud, pues aquí también se considera la ingesta de pastillas que dañen su organismo como es el caso de somníferos para abusar de ella u otras pastillas abortivas que atenten contra su salud y bienestar físico que sea pasajero o permanente (Arellano, 2019).

Así también, el maltrato sexual es la acción o conducta, que realiza el hombre con la intención de controlar a la víctima físicamente, obligándola contra su voluntad aceptar actos de tipo sexual que ella no consciente que van alterar posteriormente su psíquis, estas acciones pueden ser obligarla a ver pornografía, introducir objetos en su cuerpo vía vaginal y hacer que realice acciones que están en contra de su pudor, su dignidad, sus creencias, etc., que le produzcan daños pasajeros o irreversibles (Exner-Cortens et al., 2021; Sianko et al., 2019). El adolescente varón incluso para realizar el sometimiento emplea armas y de esta manera poder cumplir sus propósitos, tal como se da en EEUU que se reporta que el 18.7% de homicidios se dieron por arma de fuego a sus parejas entre 12 a 18 años de edad (Bender et al., 2021).

En cuanto a la violencia psicológica, en este estudio se tratarán las clasificaciones que hizo Wolfe y Wekerle (1999), como son amenazas, violencia verbal, emocional y violencia relacional. A su vez, la Ley 30364, define a la agresión psicológica como aquella conducta o acción que posee: tendencia en controlar o aislar a la víctima en contra de su voluntad, humillaciones y situaciones de vergüenza. De este modo, se pueden ocasionar daños psicológicos. También Sianko et al. (2019), mencionan que la violencia psicológica, tiene actos de obligación a que la víctima no tenga contacto con amigos dentro de su círculo y que el hombre es el único con quien debe conversar.

En cuanto a la teoría del bienestar psicológico se tiene el modelo teórico de autodeterminación, el cual fue presentado en 2008 por los autores Deci y Ryan, citado en (Meléndez et al., 2018) quienes tratan acerca de la motivación humana, la cual tiene relación con el funcionamiento de la personalidad, midiendo el grado en las que las conductas son volitivas o dicho de otra forma autodeterminadas, lo que significa que las personas realizan un proceso de elección de forma voluntaria para el crecimiento psicológico. Por otro lado, en 2005 se encuentra Keyes (2002), con su modelo teórico, acerca de las dimensiones del bienestar, en función a la

teoría que propuso Ryff y Keyes (1995) la cual le sirvió como línea de base para aumentar sus aportes, siendo el principal el bienestar social, distinguiendo tres dimensiones: bienestar subjetivo, bienestar psicológico y bienestar social.

Por otro lado, la definición de bienestar psicológico se cita la definición de Valerio y Serna (2018) quienes manifestaron que este tipo de bienestar tiene tres componentes básicos: afecto positivo, afecto negativo y afecto cognitivo, sobre el bienestar. Bajo ese esquema la psicología positiva emitió una definición al respecto enunciando que es la sensación subjetiva de placer, estar bien, calidad de vida y comodidad dentro de un contexto determinado (Moreta et al., 2018). Determinándose el bienestar subjetivo como aquel hecho de que las personas piensan y sienten acerca de su propia vida, así como el razonamiento y conclusión que llegan sobre sí mismos, es decir la satisfacción y valoración de su propia vida (Puebla et al., 2018). Así también, Casullo (2002), la define como la apreciación positiva que tiene la persona sobre sí misma, acerca de su vida. Dicha apreciación se relaciona con la autonomía, adecuadas relaciones interpersonales y planteamientos de metas y objetivos.

Acerca de los componentes que la conforman, se afirma que tiene dos componentes, el afecto positivo y el afecto negativo. Sobre el afecto positivo, se puede encontrar la dimensión de emocionalidad placentera, representada por un conjunto de sentimientos relacionados al placer, como la motivación, deseo de pertenecer a algo o afiliación, sentimiento de dominio o logro por alcanzar algo, lo importante en este enfoque es la motivación la cual puede mantener a la persona ocupada en algo que realmente le interesa (García et al., 2018). El afecto negativo representa la dimensión de emocionalidad no placentera y el malestar, que se presenta como manifestaciones de miedo, inseguridades, la persona se inhibe de hacer algo, siente frustración y a menudo una sensación de fracaso (Uribe et al., 2018)

En cuanto a las dimensiones de la variable en cuestión, se tiene las definidas por Casullo (2002) quien afirma que el bienestar psicológico se incrementa mediante las actitudes positivas y adecuadas que cada persona posee. Razón por la cual se basa en el modelo multidimensional, los cuales son: control de situaciones, aceptación de sí mismo, vínculos psicosociales y proyectos. La primera

dimensión se refiere a la capacidad que tiene la persona para poder manejar situaciones particulares de una manera adecuada, madura y asertiva. La segunda dimensión tiene que ver con la aceptación de sí mismo, es decir que acepten sus fortalezas y debilidades y sepan encarar las situaciones desagradables de su pasado, mirando siempre hacia adelante.

Sobre la tercera dimensión denominada vínculos psicosociales, se refiere a la capacidad que tiene la persona para establecer vínculos interpersonales con otras personas, aunque estas piensen diferente, además de la capacidad de empatía de la persona para comprender los sentimientos de otras. En cuanto a la dimensión proyectos, se refiere a la forma cómo las personas afrontan su futuro, planteándose objetivos a corto, mediano y largo plazo y dándoles un significado a su vida.

En cuanto a los antecedentes instrumentales, la escala psicológica de bienestar psicológico, Burga (2019), realizó un estudio en donde busca determinar las propiedades psicométricas de la Escala de Bienestar Psicológico, en donde la muestra estudiada fue de 397 personas. De este modo, se realizaron procesos de validez por estructura interna, en donde se efectuó el Análisis Factorial Exploratorio. El autor defendió un modelo basado en una estructura de 30 ítems con un solo factor y con un coeficiente de confiabilidad Omega de .96.

Finalmente, en cuanto al inventario de violencia en las relaciones de noviazgo (CADRI), Iparraguirre (2020), realiza un estudio psicométrico con 644 adolescentes, en donde analiza la estructura interna por medio del análisis factorial confirmatorio. En donde, se determina que los índices de ajuste son los adecuados (RMSEA: .028, GFI: .973, CFI: .961,). A su vez, los índices de confiabilidad Omega oscilan entre los valores .77 a .85.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de la investigación

Tipo de investigación:

Fue de tipo básica porque los hallazgos fueron sustentados a la luz de los enfoques teóricos mostrados en este estudio. Para Sánchez et al. (2018) las investigaciones básicas son aquellas que solo apelan a la teoría sin la necesidad de entrar al campo de la práctica.

Diseño de la investigación:

El diseño de esta investigación fue no experimental. De acuerdo a Hernández y Mendoza (2018) mencionan que es aquella investigación donde no se permite la manipulación de las variables por intervención del investigador. A su vez, este estudio es transversal y transaccional, porque se efectúa en un solo periodo de tiempo sin proyecciones a lo largo del tiempo, de modo que se obtiene la información una sola vez, empleando para ello un tiempo establecido.

3.2 Variables y operacionalización

Variable 1. Violencia de género

- **Definición conceptual.** Es el maltrato propinado hacia la mujer con diferentes actores del sexo masculino sea este cercano a la víctima o una persona extraña Ramírez (2000).
- **Definición operacional.** Se aplicó con el test Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI) compuesta de tres dimensiones: violencia física, sexual y psicológica.
- **Indicadores.** estos fueron los métodos empleados para violentar físicamente a una mujer. Cualquier acción para manipular o controlar el cuerpo de una mujer y satisfacerse sexualmente y ofensas verbales, humillaciones, descalificaciones, lenguaje soez, gritos y calumnias.
- **Escala de medición.** por las características es ordinal.

Variable 2. Bienestar psicológico

- **Definición conceptual.** Casullo (2002) la definió como la apreciación positiva que tiene la persona sobre sí misma, acerca de su vida, dicha apreciación se

relaciona con la autonomía, adecuadas relaciones interpersonales y planteamientos de metas y objetivos.

- **Definición operacional.** La variable bienestar psicológico fue medida por el test Bienestar psicológico para adolescentes (BIEPS-J) y operacionalizada en cuatro dimensiones: control de situaciones, vínculos psicosociales, proyecto de vida y aceptación de sí mismo.
- **Indicadores;** estos fueron Regulación de emociones positivas y negativas. Relaciones interpersonales sanas. Establecimiento de metas y objetivos que otorguen un sentido de vida y reconocimiento de virtudes y defectos.
- **Escala de medición;** por las características es ordinal.

3.3 Población, muestra y muestreo

Población. Para Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), estuvo constituida por la totalidad de los elementos que conforman la población y que ha sido seleccionado en base a criterios establecidos por el investigador. De tal manera que en esta investigación la población fue de 200 estudiantes de una academia pre universitaria en la ciudad de Ayacucho.

- **Criterios de inclusión:** Fueron estudiantes mujeres de una academia de la ciudad de Ayacucho, quienes tienen entre 18 a 19 años y son del sexo femenino y que tuvieron disposición a firmar el consentimiento informado.
- **Criterios de exclusión:** Estudiantes varones o mayores a 19 años, estudiantes que no desearon participar de la investigación o que no respondieron adecuadamente el test y que no estuvieron dispuestos a firmar el consentimiento informado.

Muestra. Para Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), la muestra es una parte de la población, la cual es calculada mediante fórmula y cuenta con las mismas características de la población. El estudio estuvo conformado por 98 adolescentes mujeres entre 18 y 19 años de edad. ($M = 18.41$, $DP = 0.49$) a su vez la mayoría de ellas tiene 18 años y expresó que “Si, están en una relación”.

Muestreo. Se aplicó un muestreo no probabilístico por conveniencia.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas. Para Baena (2017) se trata de una técnica cuantitativa válida para obtener información importante que se tiene la intención de ser medida y probada estadísticamente. En este estudio, como técnica se empleó la encuesta que es aquella que se ajustó a las exigencias del estudio, el cual siendo cuantitativo la encuesta pudo emplearse para obtener la información requerida.

Instrumentos

Para la evaluación de la variable violencia de género se usó el inventario de violencia en las relaciones de pareja, de acuerdo a la adaptación de Vargas (2018), el instrumento Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI) cuyo autores son Wekerle & Wolfe (1999), tiene las siguientes características, la prueba puede ser administrada de manera individual o colectiva, empleando para ello un tiempo de 15 minutos y puede ser aplicada a adolescentes entre 15 a 19 años de edad, el cuestionario tiene 35 ítems que se dividen en dos grupos: violencia cometida y violencia sufrida, en cuyo contenido alberga cinco tipos de violencia: sexual, física, relacional, amenazas y violencia verbal – emocional.

Se empleó la validez de constructo. En la población española, se efectuó mediante el Análisis Factorial Exploratorio, para tal efecto se respetó el criterio de Káiser con la finalidad de obtener los seis factores que respondieron a 55.1% de la explicación de la varianza y las cargas factoriales fueron superiores a 0.40 (Fernández et al., 2006).

Para evaluar la validez de contenido del instrumento en el presente estudio, se empleó la técnica de juicio de expertos para medir los criterios de pertinencia, relevancia y claridad. La tabla 2 presenta el juicio de jueces del instrumento CADRI

En cuanto a la fiabilidad, tanto en la escala española y peruana, se realizaron por consistencia interna. En España, se empleó el coeficiente de Alfa de Cron Bach que presentó valores de 0.83 a 0.86, con tales valores se pudo determinar que este instrumento es confiable.

Mientras que, en Perú, empleó un coeficiente distinto, esta fue Omega de McDonald, y tuvo valores que oscilaron entre 0.57 a 0.80 en relación a sus dimensiones. Por lo que, se consideran de adecuada consistencia interna.

Para medir la variable bienestar psicológico se usó la escala de bienestar psicológico para adolescentes (BIEPS-J) cuyo autor es Casullo (2002), este es un cuestionario compuesto de cuatro dimensiones y 13 ítems, evalúa a individuos de entre 13 a 18 años de edad, tiene una duración de 15 min y es medido con escala ordinal Tipo Likert de tres alternativas.

En el Perú, el instrumento BIEPS fue adaptado por Martínez y Morote (2002) quienes emplearon para su prueba a 413 adolescentes entre 13 a 18 años de ambos sexos en Lima. Para la comprobación se empleó las siguientes pruebas: análisis factorial, análisis correlacional de ítems, Alfa de Cronbach y correlación entre pruebas BIEPS - J y SCL-90-R. En este último, se encontró una correlación negativa entre ambos instrumentos, cuyo p-valor fue menor a 0.01. encontrándose de esta manera, similitud entre las pruebas realizadas por Casullo y la validez peruana.

Para evaluar la validez de constructo en la presente investigación se realizó un Análisis Factorial Confirmatorio (AFC) utilizando el método Weighted least squares mean and variance adjusted (WLSMV) debido al carácter categórico de los datos en una muestra de 98 participantes con la finalidad de corroborar la existencia de 4 dimensiones (Control de situaciones, Vínculos Psicosociales, Proyecto de Vida, Aceptación de si mismo). El índice de ajuste absoluto calculado fue chi-cuadrado (χ^2) y el índice de ajuste parsimonioso utilizado fue el error de aproximación cuadrático medio (Root-Mean-Square Error of Approximation, RMSEA). Los índices de ajuste comparativo utilizados fueron Comparative Fit Index (CFI) y Tucker Lewis Index (TLI). Los valores RMSEA menores que .06 indicaban un buen ajuste del modelo, entre .06 y .08 un ajuste razonable, entre .08 y 0.10 un ajuste mediocre, y mayores que 0.10 indicaban falta de ajuste. Los índices CFI y TLI debían ser mayores o cercanos a 0.90 o 0.95 (Brown, 2019; Byrne, 2013). Los índices de adecuación de ajuste presentados se seleccionaron en función de su popularidad en la literatura y, sobre todo, por su desempeño favorable en la investigación de simulación de Monte Carlo (Brown, 2019).

Para evaluar la validez de contenido del instrumento en el presente estudio, se empleó la técnica de juicio de expertos para medir los criterios de pertinencia,

relevancia y claridad. La tabla 3 presenta el juicio de jueces de la escala BIEPS-J (Jóvenes adolescentes)

Para determinar la confiabilidad de este instrumento, se emplearon técnicas de consistencia interna. En Argentina, se utilizó el coeficiente de Alfa de Cronbach cuyo valor fue de 0.74, verificando su confiabilidad de esta manera. A su vez en Perú, Alarcón (2019) realizó una encuesta piloto y luego el coeficiente de Alfa de Cronbach de encontrando un valor de 0.833.

3.5 Procedimientos

En primer lugar, se elaboró una solicitud y se envió a la dirección de la academia pre-universitaria “Centro del Saber” que se ubica en Ayacucho. Posterior a ello, se dialogó con el coordinador para programar el permiso de aplicación del instrumento (ver anexo 10). En cuanto se obtuvo el permiso verbal y la carta de aceptación, se pactó las fechas en la que se efectuarán las evaluaciones. Después, se procedió a aplicar el instrumento a los estudiantes entre 18 y 19 años del sexo femenino. Cabe resaltar que la aplicación de los instrumentos psicométricos se realizó de forma virtual y se usó Google Form. Finalmente, se digitalizaron los datos obtenidos en una hoja de cálculos del programa Microsoft Excel.

3.6 Método de análisis de datos

El método de análisis que se aplicó fue el hipotético deductivo, bajo ese esquema la información que se recolectó fue tabulada en una hoja de Excel, estos datos pasaron a una hoja del programa estadístico Jamovi 2.3.6, donde fueron procesados y se obtuvo la estadística descriptiva mediante tablas y gráficos de frecuencia que mostraron los resultados, de tal manera que fueron interpretados con mayor facilidad. Así también, se procedió a realizar la estadística inferencial haciendo el cálculo de distribución de normalidad de resultados empleando para ello el estadístico de Kolmogorov Smirnov, con dichos resultados se identificó de acuerdo a la tendencia de los mismos que estos fueron de distribución No Normal, porque lo que, se eligió el coeficiente de correlación R de Spearman por ser una prueba No Paramétrica acorde a los resultados mencionados. El nivel de significancia estadística que se debe emplear para determinar si existe o no relación entre ambas variables, debe ser ($p < .05$), en caso de ser mayor al .05, se determina

que no existe correlación. Cabe resaltar que los valores de correlación se interpretarán de la siguiente manera: los valores ($<.001 - 0.2$) indican correlación mínima, de ($0.2 - 0.4$) correlación baja, de ($0.4 - 0.6$) moderada, de ($0.6 - 0.8$) buena, de ($0.8 - 0.9$) muy buena y si el índice de correlación es 1.0 se interpreta como perfecta.

3.7 Aspectos éticos

Acerca de este acápite se tuvo en cuenta cuatro principios éticos: beneficencia, autonomía, no maleficencia y justicia. En lo referente al principio de beneficencia se tiene que la investigación busca el beneficio del participante con el aporte práctico que se hará mediante la información que se reporta en este estudio acerca de la violencia de género y los daños causados en el bienestar psicológico de la mujer, de tal manera que la persona pueda informarse y saber cuál es la afectación que puede tener y que acciones se deben tomar. En lo que respecta al principio de autonomía, se refiere a que el participante tiene total libertad para participar en la investigación, así como la negativa de no hacerlo, la respecto para acceder a su participación se procede a que firme un consentimiento informado (ver anexo 4). Sobre el principio de no maleficencia, se tiene que la investigación no causará ninguna daño o perjuicio al participante debido a que la información obtenida será anónima y se empleará exclusivamente para propósitos académicos. Acerca del principio de justicia se refiere al cumplimiento de lo ofrecido por el investigador que es la confidencialidad y reserva de la información que el participante haya proporcionado.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Correlación entre violencia de género y bienestar psicológico.

		Bienestar psicológico
Violencia de género	Coefficiente de correlación (Rho)	-.22
	p	.030
	N	98

En la tabla 1 se presentan los resultados del análisis de correlación de Spearman entre las variables violencia de género y bienestar psicológico, estas presentan una correlación inversa y significativa por tanto se acepta la hipótesis general.

Tabla 2*Correlación entre violencia física y bienestar psicológico*

		Bienestar psicológico
Violencia física	Coeficiente de correlación (Rho)	-.32
	p	.001
	N	98

En la tabla 2 se observa que la violencia física y el bienestar psicológico presentan una correlación inversa, moderada y significativa, por lo cual, se acepta la hipótesis específica correspondiente.

Tabla 3*Correlación entre violencia sexual y bienestar psicológico*

		Bienestar psicológico
Violencia sexual	Coefficiente de correlación (Rho)	-.23
	p	.020
	N	98

En la tabla 3 el coeficiente de correlación Rho de Spearman nos indica que existe una correlación inversa, leve y significativa entre la violencia sexual y el bienestar psicológico, en tanto, se acepta la segunda hipótesis específica.

Tabla 4*Correlación entre violencia psicológica y bienestar psicológico*

		Bienestar psicológico
Violencia psicológica	Coeficiente de correlación (Rho)	-.15
	p	.140
	N	98

En la tabla 4 se aprecia que no existe relación significativa entre la dimensión violencia psicológica y bienestar psicológico, por tanto, se rechaza la tercera hipótesis específica.

V. DISCUSIÓN

Para poder cumplir con el objetivo general la cual fue determinar la relación que existe entre violencia de género y bienestar psicológico. De la misma manera, corroborar la hipótesis de investigación que indica que si existe relación entre ambas variables. Los resultados indicaron que si existe relación significativa y esta es con tendencia negativa.

Explicando lo anterior mencionado, se determina que el grado de relación entre ambas variables es débil y negativo. Esto quiere decir, que, si el nivel de violencia de género es elevado, el bienestar psicológico estará con tendencia a ser inferior. Debido a este resultado, la investigación actual concuerda con los estudios realizados por Unda y Lupano (2019) quienes expresan que los adolescentes son un grupo vulnerable y que su bienestar psicológico depende de sucesos externos. Por tal razón la violencia, viene a ser un factor de influencia primaria. Del mismo modo, este estudio también concuerda con los hallazgos de Ruiz (2020) quien refiere que existe asociación significativa inversamente proporcional entre la violencia y el bienestar psicológico en personas que están en una relación. Estos resultados son reforzados por la teoría de Dutton y Golant (1998) quienes indican que el estilo de apego disfuncional, la violencia doméstica en la infancia y una cultura machista son la base de la conducta de la agresividad que se evidencia a través del maltrato de la pareja. Lo que explicaría que las adolescentes encuestadas que están en una relación de enamoramiento se encuentran en tendencia de bienestar psicológico disminuido a causa del maltrato de sus parejas conllevando a una costumbre de vivencia, siendo efecto que desde el vínculo familiar convivieron con actos de violencia.

En cuanto al primer objetivo específico, el cual es determinar qué relación existe entre violencia física y bienestar psicológico. A su vez, confirmar su hipótesis específica en donde indica que sí existe relación entre ambas. Los resultados obtenidos, en esta investigación determinan que entre ambas variables de la población estudiada si existe relación estadísticamente significativa. Ello indica que la relación es inversamente proporcional y moderada. Estos resultados, coinciden con los hallazgos de Quispe y Randich, (2020) quienes estudiaron a una población muestral conformada por 116 mujeres y determinaron que la violencia física y el

bienestar psicológico poseen relación significativa inversamente proporcional. Estos resultados concuerdan con enfoques teóricos biológicos como el de Ramírez (2000), en donde se indica que las personas de sexo masculino, poseen una estructura de respuesta violenta y agresiva hacia su exterior, esta conducta es una adaptación biológica como mecanismo de defensa en donde el hombre agrede a la pareja como muestra de poder esto le proporciona seguridad y por tanto satisfacción. De lo comparado se puede afirmar que en la muestra de estudio que mientas más elevado sea el nivel de violencia física, menor será el nivel de bienestar psicológico, afectando en la concentración de sus estudios por someterse a agresiones que vulneran su integridad física, como rasguños, golpes, entre otros.

Para al segundo objetivo específico y corroborar su respectiva hipótesis, esta indica que entre ambas variables de la población estudiada si existe relación. Los resultados de este estudio aprueban la hipótesis. Los resultados de esta investigación coinciden con Bendixen et al. (2018), los que indican que el acoso sexual influye en el bienestar psicológico de adolescentes de manera negativa. Del mismo modo, en Fernández y Valdiviezo (2021) cuyos hallazgos de la violencia sexual y el bienestar psicológico muestran una relación negativa. Los descubrimientos de esta investigación y las tres anteriores mencionadas, se corroboran con la teoría que proponen Jennings et al. (2017), ellos indican que la violencia sexual dentro de una relación amorosa será un problema frecuente en los adolescentes que afecta su integridad y el desarrollo de la identidad. En consecuencia, de lo contrastado se puede afirmar que, si los índices de violencia sexual están elevados, la percepción de bienestar psicológico estará disminuida levemente, reflejándose en sus pocas experiencias sexuales van teniendo maltrato por parte de sus parejas porque ellos exigen en contra de su voluntad para complacerlos, conllevando a que posteriormente evidencien síntomas de tristeza y estado de ánimo decaído.

Con respecto al tercer objetivo específico, el cual es determinar la relación que existe entre violencia psicológica y bienestar psicológico. A su vez, confirmar la hipótesis, esta investigación, se rechaza esta hipótesis, ya que, los resultados de correlación arrojaron un valor ($P \Rightarrow .05$). Lo que obliga a rechazar la hipótesis y su relación. De esta manera, los niveles de violencia psicológica no influyen en los

niveles de bienestar psicológico en la población estudiada. De los resultados obtenidos difiere con Castillo et al. (2018) quienes elaboraron un estudio en Ecuador sobre la expresión de ira y bienestar psicológico, llegando a concluir que a mayor bienestar psicológico mayor funcionalidad de expresar ira y en consecuencia mayor satisfacción en las uniones que se dan en las parejas. El hallazgo de este estudio se valida con la teoría que plantean Puebla et al., (2018), en donde acuñan el término de bienestar subjetivo. Esta teoría propone que las personas llegan a una conclusión propia y deben tener en cuenta la satisfacción personal, de esta manera darán valoración a su vida. Quiere decir, las personas brindan a su vida una esperanza positiva y están satisfechos con ella, a pesar de que sufran violencia. Es por ello que, proyectaran una idea de bienestar subjetivo de sus vidas. Los resultados obtenidos en este estudio, indican que las encuestadas poseen bienestar psicológico a pesar de haber sufrido actos de violencia psicológica. Lo que se podría deducir en que, los episodios de agresión se están normalizando, debido a que las adolescentes están aceptándolos y de esta manera la violencia psicológica está formando parte de su vida diaria.

Este estudio buscó determinar qué relación existe entre las variables y las dimensiones de violencia de género con el bienestar psicológico. Se utilizó el tipo de investigación correlacional que posee estructura sólida, más aún con los estadísticos descriptivos, inferenciales, instrumentos que fueron validados y confiables. Sobre la validez externa que la inferencia establecida puede considerarse en otros contextos similares a la presente muestra estudiada. Un factor limitante es el hecho que no fue investigación de diseño experimental para verificar de mejor manera el comportamiento de la variable en la población estudiada a través de la intervención a través de la comparación entre grupos. Por lo que, los resultados no se pueden generalizar fácilmente en otro tipo de población, por más que esta pretenda tener estructura similar en datos sociodemográficos como edad, sexo o estrato económico. Por consiguiente, el tamaño muestral y el tipo de población también es un factor determinante que impide la generalización, al ser no probabilística, lo que le resta solidez frente al muestreo probabilístico.

VI. CONCLUSIONES

Primera, se determinó que existe relación inversa y significativa entre violencia de género y bienestar psicológico; es decir, las mujeres víctimas de maltrato experimentan sentimientos de insatisfacción consigo mismas, falta de autonomía y tienen poca motivación a establecer planes a futuro. Respaldo con el estadístico Rho de Spearman obteniendo $p 0.030 < 0.050$.

Segunda, se identificó que existe relación inversa y moderada entre violencia física y bienestar psicológico, por tanto, afirmamos que las mujeres víctimas de agresiones físicas, empujones, golpes, etc., Tienen o desarrollan un estado de baja autoestima y pobre autoconcepto, esto interfiere en la creación de vínculos sociales. Respaldo con el estadístico Rho de Spearman obteniendo $p 0.001 < 0.050$.

Tercera, Se halló relación inversa y significativa entre la violencia sexual y el bienestar psicológico; es decir, el acoso y los actos violentos durante las relaciones sexuales entre la pareja causan en la mujer una afectación psicológica que se ve reflejada en el tiempo por la poca creación de planes a futuro y la ausencia de un proyecto de vida. Respaldo con el estadístico Rho de Spearman obteniendo $p 0.020 < 0.050$.

Cuarta, se comprobó en cuanto a la violencia psicológica y el bienestar que estas no presentan relación, por lo cual se afirma que las ofensas verbales y humillación en las estudiantes no afecta el bienestar psicológico, esto puede ser debido a la normalización del lenguaje soez, calumnias e insultos entre adolescentes. Respaldo con el estadístico Rho de Spearman obteniendo $p 0.140 > 0.050$.

VII. RECOMENDACIONES

Primera, con respecto a la población estudiada, se recomienda llevar psicoterapia y talleres en temas de salud mental preventiva como; violencia de género, métodos anticonceptivos, autoestima. Ya que, por medio de estos talleres, las adolescentes podrán actuar con solidez y valentía frente a actos de violencia. Además, realizar seguimiento a otros estudiantes que no fueron considerados en la presente tesis.

Segunda, se recomienda a los padres de familia de las adolescentes evaluadas, en mejorar el seguimiento y confianza de las conductas que reflejan sus hijos. Ya que, ello aportara a su bienestar psicológico como aporte de promoción de esta variable. También, que soliciten al director para que exista otras evaluaciones psicológicas como parte de salud mental de los estudiantes.

Tercera, se recomienda a los directivos de la institución, contar con profesionales ligados a la salud mental como psicólogos, quienes poseen los conocimientos de elaborar planes de promoción e intervención para sus estudiantes. Asimismo, afianzarán con la prevención para reducir la violencia de manera óptima.

Cuarta, a los futuros investigadores, se recomienda replicar los estudios con una población superior, utilizar el muestreo probabilístico y realizar la evaluación de manera presencial, para obtener datos que reflejen de forma más exacta la realidad. También, que amplíen la investigación con la experimentación para establecer resultados con menores sesgos posibles,

Quinta, a los equipos en investigación psicométrica, se recomienda estudiar las propiedades psicométricas de ambas escalas efectuadas en esta investigación para contextos similares a la muestra estudiada. Para así, poder tener cuestionarios con buenos índices de ajuste que indiquen una estructura sólida de validez interna.

REFERENCIAS

- Alarcón, A. (2019). Dependencia emocional y bienestar psicológico en adolescentes mujeres víctimas de violencia de pareja y no violencia de una gran unidad escolar del Cercado de Lima, 2018 (Tesis de titulación, Universidad César Vallejo). Repositorio institucional Universidad César Vallejo <https://hdl.handle.net/20.500.12692/29874>
- Arellano, L. (2019). Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes de institutos de Trujillo. *Revista de Investigación de Estudiantes de Psicología*, 8 (1), 1–21. <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/jang/article/view/1908>
- Bender, A., Joegler, E., Johnson, Sh., Murugan, M., & Wanser, R. (2021). Guns and Intimate Partner Violence among Adolescents: a Scoping Review. *Journal of Family Violence*, 36, 605-617. <https://doi.org/10.1007/s10896-020-00193-x>
- Bendixen, M., Daveronis, J. & Ottesen, L. (2018). The effects of non-physical peer sexual harassment on high school students' psychological well-being in Norway: consistent and stable findings across studies. *International Journal of Public Health*, 63, 3–11. <https://doi.org/10.1007/s00038-017-1049-3>
- Booth, A. & Dabbs, J.M. (1993). Testosterone and men's marriages. *Social Forces*, 72(2), 463-477 <https://doi.org/10.1093/sf/72.2.463>
- Brown, T. A. (2019). Confirmatory factor analysis for applied research. New York: The Guilford Press <http://library.alzahra.ac.ir:8080/site/catalogue/890551>
- Burga, A. (2019). Propiedades psicométricas de la escala de bienestar psicológico. (Tesis de Titulación, Universidad César Vallejo). Repositorio institucional Universidad César Vallejo. https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10604/Alvarez_Propiedades_psicom%C3%A9tricas.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Campo-Arias, A., & Oviedo, H. C. (2008). Propiedades psicométricas de una escala: la consistencia interna. *Rev Salud Pública*, 10 (5), pp. 831-839.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-00642008000500015
- Canchari Flores, Y. (2019). Bienestar psicológico, una revisión teórica del concepto (tesis de bachiller, Universidad Señor de Sipan) Repositorio institucional Universidad Señor de Sipan <https://hdl.handle.net/20.500.12802/6641>
- Castillo, A., Venegas, R. y Sosa, C. (2018). Expresión de ira, satisfacción en la relación de pareja y bienestar psicológico. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 21 (3). <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=83175>
- Casullo, M. (2002). Evaluación del bienestar psicológico en Iberoamérica. Buenos Aires: Paidós.
- CEM. 2021. Resumen ejecutivo del departamento Ayacucho. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2061691/Resumen%20Ejecutivo%20Ayacucho.pdf>
- Chirico, M. (2018). Violencia de pareja y bienestar psicológico durante el noviazgo en estudiantes de secundaria de la ciudad de Sucre – Bolivia (Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar) Repositorio Institucional de la Universidad Ricardo Palma <http://repositorio.uasb.edu.bo/handle/54000/839>
- Cohen, J. (1988). Statistical power analysis for the behavioral sciences (2nd Edition). *Lawrence Erlbaum Associates, Publishers* <https://doi.org/10.4324/9780203771587>
- Cortez, M. (2016). Propiedades psicométricas de la Escala de Bienestar Psicológico de Martina Casullo en adolescentes de Trujillo. *Revista ciencia y tecnología*, 12(4), 101-112.
<https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/1518>
- Dutton, D. & Golant, S. (1998). El golpeador: Un perfil psicológico. Barcelona: Editora Paidós.

- Exner-Cortens, D., Baker, E. & Craig, W. (2021). The National Prevalence of Adolescent Dating Violence in Canada. *Journal of Adolescent Health*, 69(3), 495-502 DOI: 10.1016/j.jadohealth.2021.01.032
- El Peruano (2020). Ley Nro. 30364, ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/>
- Feger, J., Vitiello, B., Plener, P. & Clemens, V. (2020). Challenges and burden of the Coronavirus 2019 (COVID-19) pandemic for child and adolescent mental health: a narrative review to highlight clinical and research needs in the acute phase and the long return to normality. *Child Adolesc Psychiatry Ment Health*, 14-20. <https://doi.org/10.1186/s13034-020-00329-3>
- Fernández, E. y Valdiviezo, A. (2021). Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en mujeres de dos distritos de Lima Este, 2020 (Tesis de titulación, Universidad César Vallejo) Repositorio institucional Universidad César Vallejo <https://hdl.handle.net/20.500.12692/63216>
- Fernández-Fuertes, A. A., Fuertes, A., & Pulido, R. F. (2006). Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja de los adolescentes. Validación del Conflictin Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI)-versión española. *International Journal of clinical and health Psychology*, 6(2), 339-358 <https://www.redalyc.org/pdf/337/33760208.pdf>
- García-Álvarez, D., Soler, M., Cobo-Rendón, R. (2018). Efectos del Programa Creciendo Fuertes sobre el bienestar psicológico y autoeficacia generalizada en adolescentes: estudio preliminar. *Búsqueda*, 5(20), 28-47. <http://doi.org/10.21892/01239813.390>
- Hawie, I. (2021). La doble pandemia: violencia de género y COVID-19. *Advocatus*,(039),103-113. <https://doi.org/10.26439/advocatus2021.n39.5120>

- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018
- Iparraguirre, B. (2020). Propiedades psicométricas del inventario de violencia en las relaciones de noviazgo en adolescentes del distrito la esperanza. (Tesis de titulación, Universidad Privada Antenor Orrego) Repositorio institucional de la Universidad Privada Antenor Orrego https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/6897/1/rep_psi_belen.iparraguirre_propiedades.psicom%c3%89tricas.inventario
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). Perú: Brechas de género 2016. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1388/Libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e informática (2017). Perú: Indicadores de violencia familiar y sexual, 2000-2017 https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1465/libro.pdf
- Jennings, W. G., Okeem, C., Piquero, A. R., Sellers, C. S., Theobald, D. & Farrington, D. P. (2017). Dating and intimate partner violence among young persons aged 15–30: Evidence from a systematic review. *Aggression and violent behavior*, 33, 107-125. doi: 10.1016/j.avb.2017.01.007
- Jennings, W., Okeem, C., Piquero, A., Sellers, C., Theobald, D. & Farrington, D. P. (2017). Dating and intimate partner violence among young person's ages 15– 30: Evidence from a systematic review. *Aggression and Violent Behavior*, 33, 107–125. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2017.01.007>
- Keyes, C., Shmotkin, D. y Ryff, C. (2002). Optimizing well-being: the empirical encounter of two traditions. *Journal of Personality and Social Psychology*, 82(2), 1007-1022. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.82.6.1007>

- Lacho, B. (2020). Bienestar psicológico y actitudes hacia la violencia de género en adolescentes de Lima, 2020 (Tesis de Titulación, Universidad César Vallejo) Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo <https://hdl.handle.net/20.500.12692/47986>
- Laura, S. (2021). Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en mujeres de Lima Metropolitana, 2021 (Tesis de Titulación, Universidad César Vallejo) Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo <https://hdl.handle.net/20.500.12692/69887>
- Martínez, P., & Morote, R. (2002). El bienestar psicológico en adolescentes escolares de Lima Metropolitana. En: M. Casullo, M.E. Brenlla, A. Castro S., M. Cruz, R. González, C. Maganto, M. Martín, I. Montoya & R. Morote. Evaluación del bienestar psicológico en Iberoamérica. (pp. 55-64). Buenos Aires: Paidós.
- McDonald, R.P. (1999). Test theory: A unified treatment. Hillsdale: Erlbaum <https://doi.org/10.4324/9781410601087>
- Meléndez, J., Agustí, A., Delhon, I., Reyes, M. y Saltorres, E. (2018). Bienestar subjetivo y psicológico, comparación de jóvenes y adultos mayores. *Summa Psicológica UST*, 15(1), 1824. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7009143>
- Ministerio del Interior de Uruguay (2020). Indicadores sobre denuncias por violencia doméstica y asociados (2016-2019). <https://www.gub.uy/comunicacion/publicaciones/indicadores-sobre-denuncias-por-violencia-domestica-y-asociados-2016#:~:text=Hasta%20octubre%20de%202019%20se,est%C3%A1%20en%20etapa%20de%20investigaci%C3%B3n>.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016). Mecanismo de seguimiento del Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021. Observatorio Nacional, recuperado de <https://observatorioviolencia.pe/plan-nacional/plan-nacional-contrala-violencia-de-genero-2016-2021/#:~:text=El%20Plan%20Nacional%20Contra%20la,la%20mujer%20en%20el%20pa%C3%ADs>

- Moreta, R., Lopez, C., Gordon, P., Ortiz, W. y Gaibor, I. (2018). Satisfacción con la vida, bienestar psicológico y social como predictores de la salud mental en ecuatorianos. *Actualidades en psicología* 32(124), 111-125. https://www.researchgate.net/publication/325494391_El_bienestar_subjetivo_o_psicologico_y_social_como_predictores_de_la_salud_mental_en_ecuatorianos
- OMS (2021). OMS: el 30% de las mujeres del mundo ha sido víctima de violencia física o sexual. Anadolu Agency. <https://www.aa.com.tr/es/mundo/oms-el-30-de-las-mujeres-del-mundo-ha-sido-v%C3%ADctima-de-violencia-f%C3%ADsica-osexual/2170491>
- OPS (2021). Violencia contra la mujer. <https://bit.ly/32E8pDC>
- Patterson, D., Perkins, J., Van, C., & Butler, S. (2018). Impact of Violence and Relationship Abuse on Grades of American Indian/Alaska Native Undergraduate College Students. *Journal of Interpersonal Violence*,33(23),3686–3704. <https://doi.org/10.1177/0886260516639255>
- Perrone, R. & Nannini, M. (1995). Violencia y abusos sexuales en la familia: Un abordaje sistémico y comunicacional. Buenos Aires: Paidós
- Puebla, E., Avendaño, S. y Estrada, C. (2018). Estudio descriptivo sobre el bienestar subjetivo psicológico en una muestra de habitantes de la Patagonia austral. *Revista Sophia Austral*, 22,209-222. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-56052018000200209>
- Quispe, J. y Randich, E. (2020). Violencia familiar y bienestar psicológico en mujeres de un condominio en la provincia Constitucional del Callao 2020 (Tesis de Titulación, Universidad César Vallejo) Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo https://hdl.handle.net/20_500.12692/60332
- Ramírez, F. (2000). Violencia masculina en el hogar. México: Editorial Pax México. <https://books.google.com.ec/books?id=5lqHXIMKj4kC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

- Revelle, W., y Zinbarg, R. E. (2009). Coefficients alpha, beta, omega, and the glb: Comments on *Sijtsma. Psychometrika*, 74(1), 145. <https://doi.org/10.1007/s11336-008-9102-z>
- Ruiz, B. (2020). Relación entre la violencia en el noviazgo, el apego y el bienestar psicológico en adultos jóvenes (Tesis para optar por el Grado de Maestría en Psicología Clínica, Konrad Lorenz Fundación Universitaria). Archivo digital. <https://repositorio.konradlorenz.edu.co/handle/001/2265>
- Ryff, C. D. & Keyes, C. L. M. (1995). The structure of psychological well-being revisited. *Journal of Personality and Social Psychology*, 69(4), 719- 727. doi: 10.1037/0022-3514.69.4.719
- Salvador Sánchez, L. (2015). Resiliencia en violencia de género. Un nuevo enfoque para los/las profesionales sanitarios/as. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, (1). <https://revistas.uam.es/revIUEM/article/view/416>
- Sánchez, H.; Reyes, C.; & Mejía, K. (2018). Manual de términos en investigación.
- Sarmiento, E. (2014). Propiedades Psicométricas del Inventario de Violencia en las Relaciones de Noviazgo entre Adolescentes. (Tesis de Titulación, Universidad César Vallejo) Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo.
- Sianko, N., Kunkel, D., Thompson, P., Small, M. & McDonell, J. (2019). Trajectories of Dating Violence Victimization and Perpetration among Rural Adolescents. *Journal of Youth and Adolescence*, 48, 2360–2376 <https://doi.org/10.1007/s10964-019-01132-w>
- Taiña, D. (2020). Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en estudiantes de una institución educativa estatal de Juliaca, 2018 (Tesis de Maestría, Universidad Peruana Unión). <http://hdl.handle.net/20500.12840/4152>
- Unda, F. y Lupano, M. (2019). Perfiles de virtuosidad en organizaciones escolares en relación con los niveles de bienestar psicológico en adolescentes

ecuatorianos. *Revista Cátedra*, 2(2),76-93.
<https://doi.org/10.29166/catedra.v2i2.1594>

Uribe, A., Ramos, I., Villamil, I. y Palacio, J. (2018). La importancia de las estrategias de afrontamiento en el bienestar psicológico en una muestra escolarizada de adolescentes. *Revista Psicogente* 21(40), 440-457.
<https://doi.org/10.17081/psico.21.40.308>

Valerio, G. y Serna, R. (2018). Redes sociales y bienestar psicológico del estudiante universitario. *Revista electrónica de investigación educativa*, 3(20), 19-28.
<https://redie.uabc.mx/redie/article/view/1796/1664>

Vargas, V. (2018). Mujer víctima, violencia de género y conflicto armado. Realidad que persiste .Banco de Datos, Cinep
<https://www.nocheyniebla.org/?p=1213#:~:text=Seg%C3%BAAn%20cifras%20oficiales%20de%20la,la%20integridad%20sexual%20son%2023.875>

Vargas, Y. (2018). Sexismo y violencia en relaciones de noviazgo en adolescentes del distrito La Esperanza (Tesis de Titulación, Universidad César Vallejo) Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo
https://hdl.handle.net/20_500.12692/11376

Walker, L.E. (2004). El perfil de la mujer víctima de violencia. In J. Sanmartín (Coord.). *El laberinto de la violencia: Causas, tipos y efectos* (pp. 205-218). Barcelona: Editorial Ariel.

Wolfe, D & Wekerle, C. (1999) Dating violence in mid-adolescence: Theory, significance, and emerging prevention initiatives. *Clinical Psychology Review*, 26 (4) 435-456.
https://www.researchgate.net/publication/12869592_Dating_Violence_in_Midadolescence_Theory_Significance_and_Emerging_Prevention_Initiative

Anexo 2. Matriz de operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Ítems	Indicadores	Escala y valores
Violencia de género	Ley 30364 empleada como norma dentro del territorio peruano y que se pronuncia en referencia al tema como aquella situación que causa daño o en extremo la muerte a la mujer en condiciones diversas en diferentes espacios públicos o privados.	Se sustenta en el test propuesto por Wolfe y Wekerle (1999), menciona que existen cinco formas de violencia que se han suprimido entres: violencia física, sexual y psicológica, las cuales constituyen la operacionalización de esta variable que consta de 35 ítems con respuestas de escala de Likert en cuatro respuestas: (1) Nunca, (2) Rara vez, (3) A veces, (4) Con frecuencia.	Violencia física	5,8,25,30,31,33,34	Métodos empleados para violentar físicamente a una mujer.	Ordinal Nunca (1) Rara vez (2) A veces (3) Con frecuencia (4)
			Violencia sexual	2,13,15,19	Cualquier acción para manipular o controlar el cuerpo de una mujer y satisfacerse sexualmente.	
			Violencia psicológica	1,3,4,6,7,9,10,11,12,14,16,17,18,20,21,22,23,24,26,27,28,29,32,35	Ofensas verbales, humillaciones, descalificaciones, lenguaje soez, gritos, calumnias.	
Bienestar psicológico	Casullo (2002), la define como la apreciación positiva que tiene la persona sobre sí misma, acerca de su vida, dicha apreciación se relaciona con la autonomía, adecuadas relaciones interpersonales y planteamientos de metas y objetivos.	La variable bienestar psicológico se operacionaliza en cuatro dimensiones: control de situaciones, vínculos psicosociales, proyecto de vida y aceptación de sí mismo, que presenta ajustes psicométricos en el Perú (Cortez, 2016) que se constituye de 13 ítems con respuestas de tipo Likert de tres respuestas: (1) en desacuerdo, (2) ni de acuerdo ni en desacuerdo y (3) de acuerdo.	Control de situaciones	13,5,10,1	Regulación de emociones positivas y negativas.	Ordinal Estoy en desacuerdo (1) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (2) Estoy de acuerdo (3)
			Vínculos psicosociales	8,2,11	Relaciones interpersonales sanas.	
			Proyecto de vida	12,6,3	Establecimiento de metas y objetivos que otorguen un sentido de vida.	
			Aceptación de sí mismo	9,4,7	Reconocimiento de virtudes y defectos.	

Anexo 3. Fórmula de muestreo

Fórmula de poblaciones conocidas para obtener la muestra

$$n = \frac{Z^2 P \cdot Q \cdot N}{\epsilon^2 (N - 1) + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

En la nomenclatura mostrada en la fórmula Z^2 , representa el nivel de confiabilidad que en este caso es 1.96 ó 95%, P y Q son las posibilidades de éxito y fracaso y para efectos del estudio es de 0.5 para cada uno, es decir de 50% respectivamente. E^2 , corresponde al error que en este caso es de .05 ó 5%. En el caso de N representa la población y n es el cálculo de la muestra.

Anexo 4. Consentimiento informado

Estimados/as estudiantes:

Reciban un cordial saludo de parte de las Srtas. Andrea Aracely Reynaga Meneses y Angie Pamela Perlacios Ayala, estudiantes de la Universidad César Vallejo, Hacemos llegar mediante la presente la invitación a participar en la investigación “Violencia de género y bienestar psicológico en mujeres de una academia preuniversitaria, Ayacucho, 2022” y para ello quisiera contar con su valiosa colaboración. El proceso consiste en la aplicación de dos cuestionarios cuyos instrumentos se denominan CADRI para la variable violencia de género y BIEPS-J en el caso de la variable bienestar psicológico, así también, el tiempo que tomará la aplicación será de 15 minutos, teniendo en cuenta que la información será de carácter anónimo y confidencial. De aceptar participar voluntariamente en la investigación, debes firmar este documento como evidencia de haber sido informado sobre los procedimientos de la investigación. En caso tenga alguna con respecto a algunas preguntas se le explicara cada una de ellas.

Acepto de manera voluntaria.

No, acepto participar en el estudio.

Anexo 5. Cuestionario sociodemográfico

Edad:

Actualmente en una relación si no

Anexo 6. Instrumentos de evaluación

INSTRUMENTO CADRI

Wekerle & Wolfe (1989)

A continuación, aparece un conjunto de frases, unas se refieren a ti y otras a la pareja en las que vas a pensar al responder, que representan situaciones que han podido suceder en el transcurso de discusiones, conflictos o peleas con él o ella durante, aproximadamente, estos últimos doce meses. Debes indicar con sinceridad cuáles de estos episodios se han producido, cuáles no y con qué frecuencia según el siguiente cuadro.

Nunca	Rara vez	A veces	Con frecuencia
Esto no ha pasado en nuestra relación	Únicamente ha sucedido en 1 ó 2 ocasiones	Ha ocurrido entre 3 ó 5 veces	Se ha dado en 6 ó más ocasiones

<i>Durante peleas, discusiones o pequeñas diferencias con esta pareja en estos últimos 12 meses...</i>		Nunca (1)	Rara vez (2)	A veces (3)	Con frecuencia (4)
1	Mi pareja me dio razones sobre su punto de vista en la discusión				
2	Acarició mis pechos, genitales y/o nalgas cuando yo no quería.				
3	Trató de poner a mis amigos en mi contra.				
4	Hizo algo para ponerme celoso/a				
5	Destrozó o amenazó con destrozarse algo que yo valoraba.				
6	Me dijo que, en parte, la culpa era suya.				
7	Mi pareja sacó a relucir algo malo que yo había hecho en el pasado.				
8	Me lanzó algún objeto.				
9	Me dijo algo sólo para hacerme enfadar.				
10	Me dio las razones por las que pensaba que yo estaba equivocado/a.				
11	Estuvo de acuerdo en que yo tenía parte de la razón				
12	Me habló en un tono de voz hostil u ofensivo.				
13	Me forzó a practicar alguna actividad sexual cuando yo no quería.				
14	Dio una solución que pensaba que nos beneficiaba a ambos.				
15	Me amenazó para que no me negase a mantener algún tipo de relación sexual con él/ella.				
16	Paró de hablar hasta que nos tranquilizamos.				
17	Me insultó con frases despreciativas.				

18	Discutió el asunto calmadamente.				
19	Me besó cuando yo no quería.				
20	Dijo cosas a mis amigos sobre mí para ponerlos en mi contra.				
21	Me ridiculizó o se burló delante de mí delante de otros.				
22	Mi pareja me dijo cómo estaba de ofendido.				
23	Me siguió para saber con quién y dónde estaba yo.				
24	Me culpó por el problema.				
25	Me dio una patada, me golpeó o me dio puñetazo.				
26	Dejó de discutir hasta que se calmó.				
27	Cedió únicamente para evitar el conflicto.				
28	Me acusó de coquetear con otro/a.				
29	Trató deliberadamente de asustarme.				
30	Me abofeteó o me jaló del pelo.				
31	Amenazó con herirme.				
32	Me amenazó con dejar la relación.				
33	Me amenazó con golpearme o con lanzarme algo				
34	Me empujó o me samaqueó.				
35	Extendió rumores falsos sobre mí.				

[Fuente: Wolfe (1999) Adaptado por Fernández-Fuertes (2018)]

ESCALA BIEPS-J (Jóvenes Adolescentes)

María Martina Casullo (2002)

INSTRUCCIONES

Te pedimos que leas con atención las frases siguientes. Marca tu respuesta en cada una de ellas sobre la base de lo que pensaste y sentiste durante el último mes. Las alternativas de respuesta son: **ESTOY EN DESACUERDO (1)- NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO (2) - ESTOY DE ACUERDO (3)**- No hay respuestas buenas o malas: todas sirven.

No dejes frases sin responder. Marca tu respuesta con un aspa en uno de los tres espacios.

N°	ITEMS	En desacuerdo	Ni de acuerdoNi en desacuerdo	De acuerdo
		(1)	(2)	(3)
1	Creo que me hago cargo de lo que digo o hago.			
2	Tengo amigos/as en quienes confiar.			
3	Creo que sé lo que quiero hacer con mi vida.			
4	En general estoy conforme con el cuerpo que tengo.			
5	Si algo me sale mal puedo aceptarlo, admitirlo.			
6	Me importa pensar que haré en el futuro.			
7	Generalmente caigo bien a la gente.			
8	Cuento con personas que me ayudan si lo necesito.			
9	Estoy bastante conforme con mi forma de ser.			
10	Si estoy molesto /a por algo soy capaz de pensaren cómo cambiarlo.			
11	Creo que en general me llevo bien con la gente.			
12	Soy una persona capaz de pensar en un proyectopara mi vida.			
13	Puedo aceptar mis equivocaciones y tratar demejorar.			

Anexo 7. Autorización del uso de los instrumentos (Acceso libre)

Violencia de género (CADRI)



International Journal of Clinical and Health
Psychology
ISSN: 1697-2600
jcsierra@ugr.es
Asociación Española de Psicología
Conductual
España

Fernández-Fuertes, Andrés A.; Fuertes, Antonio; Pulido, Ramón F.
Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja de los adolescentes. Validación del Conflict in
Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI) - versión española
International Journal of Clinical and Health Psychology, vol. 6, núm. 2, mayo, 2006, pp. 339-358
Asociación Española de Psicología Conductual
Granada, España

Available in: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33760208>

Bienestar psicológico (BIEPS - J)

Evaluación del bienestar psicológico en estudiantes adolescentes argentinos¹

María Martina Casullo²
Alejandro Castro Solano³
Universidad de Buenos Aires

El objetivo de este estudio es el desarrollo de una escala breve para la evaluación del bienestar psicológico en adolescentes, la revisión de sus características psicométricas. En el mismo sentido se intentó verificar la presencia de diferencias individuales entre el sexo, la edad y el lugar de residencia de los sujetos evaluados. Los participantes son adolescentes entre las edades de 13 a 18 años (N=1270) de tres regiones de la Argentina (Región Metropolitana, Noroeste y Patagonia). Los instrumentos administrados son la escala de bienestar (BIEPS-J), otras escalas tradicionales para la evaluación de la satisfacción (Escala SWLS y D-T) y un listado de síntomas psicopatológicos (SCL-90). Los resultados señalan que las escalas clásicas que evalúan satisfacción con la vida resultan indicadores poco válidos para una evaluación del bienestar psicológico autopercebido, considerando las dimensiones teóricas comentadas. Las variables género, edad y contexto sociocultural no parecen afectar la percepción subjetiva del bienestar psicológico.

Palabras clave: Bienestar psicológico, satisfacción con la vida, evaluación psicológica, adolescencia.

Anexo 8. Prueba de normalidad

Tabla 1

Resultados del análisis de Normalidad

	Estadístico	GI	p
Violencia de género	.068	98	.200*
Violencia Física	.409	98	.000
Violencia Sexual	.338	98	.000
Violencia Psicológica	.085	98	.075
Bienestar psicológico	,119	98	,002

Nota: GI: grados de libertad; p= probabilidad.

En la tabla 6 se muestran los resultados del análisis de Normalidad. Se observa que la mayoría de las variables no presentaron distribución Normal ($p < .05$). Mientras que, la única variable que posee distribución Normal es la de Violencia Psicológica ($p > .07$). Por lo que, de las 7 dimensiones, 1 posee normalidad y 6 no poseen distribución normal. Ello indica que, para la prueba de correlaciones se utilizarán pruebas No Paramétricas (R Spearman).

Para las pruebas de normalidad se utilizan los estadísticos de Kolmogorov-Smirnov, para tamaños muestrales mayores a 50. Mientras que para muestras menores a 50 participantes se utiliza el Shapiro-Wilk.

Para efectos de esta investigación, debido a que el tamaño muestral es de 98 participantes, se utilizó el estadístico de Kolmogorov-Smirnov.

Anexo 9. Análisis Factorial Confirmatorio

Tabla 3

Análisis Factorial Confirmatorio

Prueba Para un Ajuste Exacto						
χ^2	GI	P				
1309.00	461	< .001				

Medidas de Ajuste						
CFI	TLI	SRMR	RMSEA	IC 95% del RMSEA		
				Inferior	Superior	
.51	.48	.15	.14	.13	.15	

Nota: GI: grados de libertad; p= probabilidad; CFI=Comparative Fit Index ; TLI= Tucker Lewis Index ; SRMR = Standardized Root Mean Square Residual (SRMR) ; RMSEA=Root-Mean-Square Error of Approximation.

Los resultados de la tabla 8 del Análisis Factorial Confirmatorio (AFC), evidencian que el modelo no tiene un ajuste adecuado a los datos, [χ^2 (461) = 2.8; p = <.001; CFI = .51; TLI = .48; RMSEA = .14 (intervalo de confianza del 95% .13 – .15)]. Lo que determina que se debe emplear una nueva estructura de ajuste.

Tabla 4**Cargas de factores del CARDI**

Factor	Indicador	Estimador	EE	Z	p
Violencia Física	ÍTEM 30	.36	.04	9.36	< .001
	ÍTEM 31	.49	.05	9.73	< .001
	ÍTEM 33	.24	.03	7.63	< .001
	ÍTEM 34	.23	.03	7.30	< .001
Violencia Sexual	ÍTEM 2	.37	.07	5.46	< .001
	ÍTEM 13	.27	.05	5.11	< .001
	ÍTEM 15	.44	.04	10.08	< .001
	ÍTEM 19	.45	.08	5.47	< .001
Violencia Psicológica	ÍTEM 1	.43	.12	3.75	< .001
	ÍTEM 3	.33	.06	5.51	< .001
	ÍTEM 4	.30	.09	3.27	.001
	ÍTEM 6	.34	.10	3.27	.001
	ÍTEM 7	.48	.07	6.40	< .001
	ÍTEM 9	.57	.08	7.50	< .001
	ÍTEM 10	.55	.10	5.68	< .001
	ÍTEM 11	.38	.10	3.72	< .001
	ÍTEM 12	.46	.07	6.29	< .001
	ÍTEM 14	.34	.12	2.85	.004
	ÍTEM 16	.29	.12	2.45	.014
	ÍTEM 17	.30	.06	5.39	< .001
	ÍTEM 18	.12	.13	.98	0.329
	ÍTEM 21	.29	.05	6.37	< .001
	ÍTEM 20	.36	.05	7.23	< .001
	ÍTEM 22	.30	.09	3.29	.001
	ÍTEM 23	.40	.06	6.89	< .001
	ÍTEM 24	.50	.07	6.99	< .001
	ÍTEM 26	.26	.12	2.12	.034
	ÍTEM 27	.42	.11	3.81	< .001
ÍTEM 28	.51	.08	6.56	< .001	
ÍTEM 29	.37	.07	5.65	< .001	
ÍTEM 32	.38	.06	6.70	< .001	
ÍTEM 35	.43	.06	7.63	< .001	

NOTA: EE= estándar error; Z= nivel de confianza; P= probabilidad de éxito.

En la tabla 9 se observan las cargas factoriales del Instrumento de evaluación CARDI. Que está dividida en 3 dimensiones o factores. A su vez, se observa que los ítems con p valor mayor a 0.05 son; 4, 6, 14, 16, 18, 22, 26. Cabe resaltar que todos ellos pertenecen al factor “Violencia Psicológica”.

Tabla 5

Análisis factorial confirmatorio BIEPS-J

Prueba para un ajuste exacto

χ^2	GI	P
129.89	59	< .001

Medidas de Ajuste

CFI	TLI	RMSEA	IC 95% del RMSEA	
			Inferior	Superior
.86	.81	.11	.08	.14

Nota: χ^2 = ; GI: grados de libertad; p= probabilidad; CFI=Comparative Fit Index ; TLI= Tucker Lewis Index; RMSEA=Root-Mean-Square Error of Approximation.

Los resultados de la tabla 10 del Análisis Factorial Confirmatorio (AFC), evidencian que el modelo no tiene un ajuste adecuado a los datos, [χ^2 (59) = 2.2; p = <.001; CFI = .86; TLI = .81; RMSEA = .11 (intervalo de confianza del 95% .08 – .14)]. Lo que, determina que se debe emplear una nueva estructura de ajuste.

Tabla 6**Análisis Factorial Confirmatorio BIEPS-J****Cargas de los Factores**

Factor	Indicador	Estimador	EE	Z	P
Control de situaciones	ÍTEM 1	.32	.06	5.06	< .001
	ÍTEM 5	.50	.07	7.26	< .001
	ÍTEM 10	.40	.07	6.12	< .001
	ÍTEM 13	.44	.06	7.50	< .001
Vinculo Psicosocial	ÍTEM 8	.53	.07	8.15	< .001
	ÍTEM 11	.48	.06	7.72	< .001
	ÍTEM 2	.39	.07	5.23	< .001
Proyecto de Vida	ÍTEM 12	.50	.06	9.10	< .001
	ÍTEM 6	.45	.06	7.64	< .001
	ÍTEM 3	.38	.07	5.48	< .001
Aceptación de Si Mismo	ÍTEM 4	.53	.08	6.55	< .001
	ÍTEM 7	.38	.07	5.29	< .001
	ÍTEM 9	.47	.07	6.65	< .001

NOTA: EE= estándar error; Z= nivel de confianza; P= probabilidad de éxito.

En la tabla 11 se observó que las cargas factoriales del Instrumento de evaluación BIEPS-J. Que está dividida en 4 dimensiones o factores. A su vez, también se notó que todos los ítems tienen un valor p mayor a (0.05).

Anexo 10. Análisis de Fiabilidad

Tabla 7

Coeficientes Alpha de Cronbach y Omega de Mc Donald

Instrumento/factor	Alfa	Omega
Instrumento CADRI		
Violencia Física	.84	.85
Violencia Sexual	.71	.74
Violencia Psicológica	.90	.90
Escala BIEPS-J		
Control de Situaciones	.73	.74
Vínculos psicosociales	.71	.73
Proyecto de Vida	.73	.75
Aceptación de sí mismo	.66	.68

Para determinar la confiabilidad de los instrumentos aplicados se utilizaron los coeficientes Alpha de Cronbach y Omega de Mc Donald (ver tabla 12). Ambos coeficientes son empleados satisfactoriamente en investigaciones psicológicas.

Pero, la ventaja del coeficiente omega frente al alfa, es que se centra en las proporcionalidades de las varianzas que tienen valores comunes. A su vez, esta tiene un mejor desempeño al momento de compararlos con otros índices de fiabilidad. Los valores del coeficiente omega que son considerados aceptables deben oscilar entre .70 y .90 según Campo y Oviedo (2008).

se observan los índices de fiabilidad de todas las dimensiones de las 2 escalas utilizadas. Casi todas las dimensiones tienen valores considerados aceptables que van desde el .73 hasta el .90. Mientras que la única dimensión que posee un menor valor menor al considerado “aceptable” es Aceptación de sí mismo (0.68). Por lo que, se determina que existe una consistencia interna “adecuada” de los 2 instrumentos empleados

Anexo 11. Constancias de juicio de Expertos



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO

La Mgt Giuliana Violeta Vásquez Varas, quien ha tenido a bien de revisar el instrumento CADRI para medir violencia de género, elaborado por el Sr: Wekerle & Wolfe que fue adaptado al español por Fernández, Fuertes y Pulido, da fe que el cuestionario cumple con los criterios establecidos de pertinencia, relevancia y claridad.

Razón por la cual, se extiende el certificado de validez para que el investigador proceda con la aplicación.

23, mayo del 2022



Mgtr. Giuliana Violeta Vásquez Varas



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO

La Mgt Giuliana Violeta Vásquez Varas, quien ha tenido a bien de revisar el instrumento BIEPS-J para medir bienestar psicológico, elaborado por la Sra: María Martina Casullo adaptado por Martines y Morote, da fe que el cuestionario cumple con los criterios establecidos de pertinencia, relevancia y claridad.

Razón por la cual, se extiende el certificado de validez para que el investigador proceda con la aplicación.

23, mayo del 2022

Mgtr. Giuliana Violeta Vásquez Varas

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO

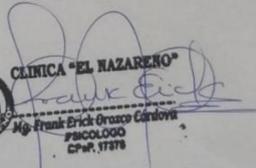
El Mgt Frank Erick Orozco Cordova, quien ha tenido a bien de revisar el instrumento CADRI para medir violencia de género, elaborado por el Sr: Wekerle & Wolfe que fue adaptado al español por Fernández, Fuertes y Pulido, da fe que el cuestionario cumple con los criterios establecidos de pertinencia, relevancia y claridad.

Razón por la cual, se extiende el certificado de validez para que el investigador proceda con la aplicación.

22, mayo del 2022

Firma

Nombre:


CLINICA "EL NAZARENO"
Mg. Frank Erick Orozco Cordova
PSICOLOGO
C.P.N. 17278

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO

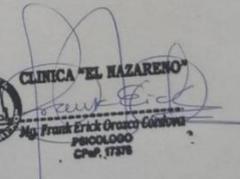
El Mgt Frank Erick Orozco Cordova, quien ha tenido a bien de revisar el instrumento BIEPS-J para medir bienestar psicológico, elaborado por la Sra: María Martina Casullo adaptado por Martines y Morote, da fe que el cuestionario cumple con los criterios establecidos de pertinencia, relevancia y claridad.

Razón por la cual, se extiende el certificado de validez para que el investigador proceda con la aplicación.

22, mayo del 2022

Firma

Nombre:


 CLINICA "EL NAZARENO"
Mg. Frank Erick Orozco Cordova
PSICOLOGO
CNP. 1739

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO

El Mgtr. CARLOS ALONSO LEON CORZO quien ha tenido a bien de revisar el instrumento CADRI para medir violencia de género, elaborado por el Sr. Wekerle & Wolfe que fue adaptado al español por Fernández, Fuertes y Pulido, da fe que el cuestionario cumple con los criterios establecidos de pertinencia, relevancia y claridad.

Razón por la cual, se extiende el certificado de validez para que el investigador proceda con la aplicación.

24, mayo del 2022


Ψ Mgtr. Carlos A. León Corzo
PSICÓLOGO
C.P.S.P. N° 13380
Firma

Nombre: Mgtr. Carlos Alonso Leon Corzo

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO

El ~~Mgtr.~~ CARLOS ALONSO LEON CORZO quien ha tenido a bien de revisar el instrumento BIEPS-J para medir bienestar psicológico, elaborado por la ~~Sra.~~ María Martina Casullo adaptado por Martines y Morote, da fe que el cuestionario cumple con los criterios establecidos de pertinencia, relevancia y claridad.

Razón por la cual, se extiende el certificado de validez para que el investigador proceda con la aplicación.

24, mayo del 2022



Ψ ~~Mgtr.~~ Carlos A. León Corzo
PSICÓLOGO
C.P.S.P. N° 12780
Firma

Nombre: ~~Mgtr.~~ Carlos Alonso Leon Corzo

Anexo 12: Carta de autorización de la institución



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 16 de febrero de 2022

CARTA N.º 01 -2022/UCV-ATEVITARTE/DG

Señor
Félix Mendoza Colos
COORDINADOR GENERAL
Academia Centro Del Saber
JR. Callao 370
Ayacucho. -

Asunto: Autorizar la toma de encuestas para la ejecución del Proyecto de Investigación de Psicología

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente en nombre de la Universidad Cesar Vallejo Filial Lima y en el mío propio, desearle la continuidad y éxitos en la gestión que viene desempeñando.

A su vez, la presente tiene como objetivo solicitar su autorización, a fin de que la Bachiller. Andrea Aracely Reynaga Meneses y Angie Pamela Perlacios Ayala del Programa de Titulación para universidades no licenciadas, Taller de Elaboración de Tesis de la Escuela Académica Profesional de Psicología, pueda ejecutar su investigación titulada: "**Violencia de género y bienestar psicológico en mujeres de una academia preuniversitaria, Ayacucho 2022**", en la institución que pertenece a su digna Dirección; agradeceré se le brinden las facilidades correspondientes.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes expresar los sentimientos de mi especial consideración personal.

Atentamente,



NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI: 70132266

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Ayacucho, 24-03-2022

Dra. Giuliana Violeta Vásquez Varas

Asunto: Certifico realización de colecta de datos en los estudiantes de la academia CENTRO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud y por medio de la presente certificar que las Srtas: Andrea Aracely Reynaga Meneses y Angie Pamela Perlacios Ayala, en su posición de alumnas de la Universidad Cesar Vallejo y responsables de la investigación titulada "violencia de género y bienestar psicológico en mujeres de una academia preuniversitaria, Ayacucho, 2022", aplicó los instrumentos de evaluación cuestionario Violencia de género (CADRI) Y Escala de Bienestar psicológico (BIEPS-J) en las adolescentes de la academia CENTRO en las fechas del 15-03-2022 al 19-03-2022, previa coordinación con mi despacho.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente.



Nombre Paolo Coronado Beltrán
DNI 7015 2909
Cargo Coordinador académico



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, VÁSQUEZ VARAS GIULIANA VIOLETA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Violencia de género y bienestar psicológico en mujeres de una academia preuniversitaria, Ayacucho, 2022", cuyos autores son REYNAGA MENESES ANDREA ARACELY, PERLACIOS AYALA ANGIE PAMELA, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 30 de Junio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
VÁSQUEZ VARAS GIULIANA VIOLETA DNI: 42796999 ORCID 0000-0003-3941-1707	Firmado digitalmente por: GVASQUEZV el 30-06- 2022 07:49:49

Código documento Trilce: TRI - 0314847